

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2017.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde Excelentísimo don Pedro Santistevé Roche, los concejales señores: doña Marta Aparicio Sáinz de Varanda, doña Teresa Ana Artigas Sanz, don Carmelo Javier Asensio Bueno, don Jorge Antonio Azcón Navarro, doña Luisa Broto Bernués, doña María Reyes Campillo Castells, doña María Dolores Campos Palacio, don Alberto Casañal Pina, doña Patricia María Caveró Moreno, don Luis Enrique Collados Mateo, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, doña Leticia Crespo Mir, don Roberto Fernández García, doña Sara María Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, doña Elena Giner Monge, doña Arántzazu Gracia Moreno, don Pablo Híjar Bayarte, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña María Elena Martínez Ortín, doña María Jesús Martínez del Campo, don Pablo Muñoz San Pío, don Pedro Navarro López, don Carlos Pérez Anadón, Doña María Dolores Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco y don Francisco Javier Trivez Bielsa.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.- No asisten los concejales don Alberto Cubero Serrano y doña María Navarro Viscasillas.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL suscrita por los portavoces de todos los grupos municipales con motivo de las decisiones de la administración de los EE.UU. respecto de la entrada de refugiados y la construcción de un muro de separación a lo largo de la frontera con México.

1. Información del Gobierno municipal (en su caso).

I. PARTE RESOLUTIVA

MOCIONES

2. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar a la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón a no renovar aquéllos conciertos educativos de aulas cuya oferta pueda ser asumida desde la educación pública, y a destinar los ahorros producidos a la mejora de la educación pública en los colegios de la ciudad.(P-2432/17).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a don Alfonso Alegre Val en representación de la CGT, a doña Laura Comín Ginés en representación de la asociación A Enrestida, y a don Pedro Martínez Calvo en representación de Escuela y Despesa.- 6 abstenciones (PSOE), 13 votos en contra (PP/C's) y 10 votos a favor (ZEC/CHA).- No se aprueba la moción.
3. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de instar al Gobierno de España a actuar con determinación contra la pobreza energética, prohibiendo cortes de suministros sin comprobación por los servicios sociales y diseñando una auténtica tarifa social, e instar a reformar urgentemente el modelo energético.(P-2433/17).- El grupo

proponente acepta transaccional del grupo municipal Socialista de adición de un nuevo párrafo con el siguiente texto: Instar al Gobierno de Zaragoza a adherirse a los convenios firmados por el Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias con diversas compañías eléctricas contra la pobreza energética.- 9 votos en contra (PP) y 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobada la moción transada.

4. Presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en el sentido de reelaborar la relación de las listas de reserva existente, eliminando todas las bolsas agotadas en atención al pacto alcanzado con los sindicatos de fecha 14 de julio de 2016 que señala la vigencia limitada a tres años.(P-2434/17).- 16 votos en contra (ZEC/PSOE/CHA) t 13 votos a favor (PP/C's).- No se aprueba la moción.
5. Presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a especificar unos objetivos de crecimiento cuantitativos y poner en marcha una campaña de información para aumentar la base de usuarios registrados en la plataforma de la tarjeta ciudadana.(P-2435/17).- El grupo proponente acepta transaccional formulada por el grupo municipal Popular, quedando el texto definitivo de la moción como sigue: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a especificar unos objetivos de crecimiento cuantitativos y poner en marcha una campaña de información para aumentar la base de usuarios registrados en la Plataforma de la Tarjeta ciudadana para hacer uso de esta plataforma de vecinos empadronados en todos los procesos participativos y cualquier otra iniciativa susceptible de realizar por métodos telemáticos y que exija un cierto nivel de seguridad.- 8 votos en contra (ZEC) y 21 votos a favor (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobada.
6. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a solicitar a las entidades financieras ubicadas en la ciudad a la anulación inmediata de las cláusulas suelo de los contratos hipotecarios que tienen suscritos en el término municipal, así como la devolución de lo injustamente cobrado.(P-2436/17).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a don Vicente Rech, quien interviene en representación de la asociación San Jorge.- Aceptadas transaccionales presentadas por los grupos municipales de Zaragoza en Común, Ciudadanos y Partido Popular, la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1º.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a solicitar a las entidades financieras ubicadas en la ciudad, a la anulación inmediata de las cláusulas suelo de los contratos hipotecarios que tienen suscritos en el término municipal, así como la devolución de lo injustamente cobrado de más. 2º.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a poner en marcha, a través de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), los puntos de información al consumidor (PICs), una campaña para asesorar a los ciudadanos afectados por hipotecas con cláusulas suelo, a raíz del Real Decreto Ley 1/2017 de 20 de enero de Medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo.- Que todas las acciones, campañas, asesoramientos y apoyos jurídicos que se realicen desde el Ayuntamiento o desde sus sociedades instrumentales, incluyan a los autónomos y pymes perjudicados por las cláusulas suelo entre sus beneficiarios. 3º.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige al Gobierno Central la modificación por vía de urgencia del Real Decreto 1/2007 de 16 de noviembre, sobre defensa de los consumidores, en el sentido de introducir la consideración de las cláusulas suelo como abusivas y la normativa necesaria para lograr la

solución extrajudicial de los conflictos. Y agilizar las devoluciones de las cláusulas suelo, en los términos en que se dé cumplimiento a la sentencia del Tribunal Europeo que declaró no solo la abusividad de las cláusulas suelo sino, la obligación de devolver todas las cantidades cobradas de más.- Se someten a votación por separado los puntos de la moción transada: Punto 1º.- 9 votos en contra (PP) y 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C's/CHA). Queda aprobado el punto 1º. Punto 2º transado.- Queda aprobado por unanimidad. Punto 3º.- 9 votos en contra (PP) y 20 votos a favor (ZEC/PSOE/C's/CHA). Queda aprobado el punto 3º.- Quedan por tanto aprobados los puntos 1º y 3º originales y el punto 2º transado.

7. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a estudiar la implantación de un Plan Renove Zaragoza, a lo largo de 2017, para fomentar la renovación del parque automovilístico de la ciudad, orientado a retirar los vehículos más contaminantes.(P-2437/17).- Retirada del orden del día or el grupo proponente.

Sale de la sala la señora Aparicio.

8. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de crear una comisión especial donde todos los grupos políticos conozcan el estado actual de los distintos contratos de publicidad del Ayuntamiento, los analicen y dictaminen sobre los pasos a seguir para que la ciudad tenga un modelo publicitario eficiente y equilibrado los próximos años.(P-2438/17).- 8 abstenciones (ZEC) y20 votos a favor (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobada.

Entra en la sala la señora Aparicio y sale la señora Giner.

9. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de rechazar cualquier intento de regulación que favorezca el acceso y consumo de cannabis en nuestra ciudad, que trasladaría un mensaje de tolerancia a las drogas.(P-2440/17).- 9 votos a favor (PP) y 19 votos en contra (ZEC/PSOE/C's/CHA).- No se aprueba.
10. Presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a presentar en un plazo no superior a 3 meses, un informe sobre la situación de todos los espacios municipales en desuso y su propuesta de utilización en el corto y medio plazo.(P-2441/17).- El grupo proponente acepta transaccional del grupo municipal de Zaragoza en Común, quedando la moción con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a presentar en un plazo no superior a seis meses, un informe sobre la situación de todos los espacios municipales en desuso, avance de una propuesta inicial de utilización en el corto y medio plazo, incluyendo, si procede, rehabilitación y/o apertura al público, enajenación, adecuación para utilización por diferentes servicios municipales o explotación privada sujeta a contrato o convenio; y todo ello acompañado de valoración económica si fuera preciso.- Sometida a votación queda aprobada por unanimidad la moción transada.
11. Presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a presentar en un plazo no superior a 3 meses, un estudio de viabilidad del diseño y la puesta en marcha de un cuadro de mandos integral a modo de piloto y desde la perspectiva de los procesos internos y formación/carrera de los empleados municipales.(P-2442/17).- Retirada del orden del día por el grupo proponente.

12. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de manifestar apoyo expreso al trabajo desarrollado por la Plataforma de Víctimas del Alvia 04155 en su labor de dignificación de las víctimas y en la consecución de sus legítimas demandas y reivindicaciones.(P-2443/17).- Esta moción se debate tras la recogida bajo el epígrafe núm. 14 del orden del día.

Sale de la sala el señor Rivarés.

13. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a constituir de inmediato una mesa técnica y política que aborde en el plazo máximo de dos meses un plan director de zonas verdes de la ciudad, que aborde las necesidades a satisfacer en relación con el mantenimiento de las mismas.(P-2444/17).- El grupo municipal Popular presenta transaccional que es aceptada por el grupo Socialista, quedando la moción con el siguiente texto definitivo: 1.- Instar al Gobierno de Zaragoza a constituir de inmediato una mesa técnica y política que aborde en el plazo máximo de dos meses un plan director de zonas verdes de la ciudad que aborde las necesidades a satisfacer en relación con el mantenimiento de las mismas, valore las diferentes fórmulas de gestión posibles, así como las condiciones y circunstancias relacionadas con el uso ciudadano de las mismas. 2.- Que con objeto de aprovechar los estudios y programas que se han realizado en área de Medio Ambiente, principalmente, con el denominado programa o proyecto Life Natural, a la mencionada mesa se incorporan tanto los estudios y proyectos realizados en el mismo, u otros que se han podido elaborar, así como que se incorporen a la mesa técnica las personas y funcionarios que hayan intervenido en dichos proyectos o estudios, con el fin de obtener rédito, como hemos dicho de lo ya actuado, así como del dinero ya invertido en los mismos.- 6 votos en contra (ZEC) y 21 votos a favor (PP/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobada.
14. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno a formar en el plazo de un mes, un grupo de trabajo formado por los diferentes grupos políticos que busque un consenso sobre las líneas políticas a desarrollar en materia de juventud durante los próximos días.(P-2445/17).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a don Rubén López de Miguel, quien interviene en representación del Partido Aragonés (PAR).- El grupo municipal Zaragoza en Común presenta una transaccional in voce que es aceptada por el grupo Socialista, quedando la moción con el siguiente texto definitivo: 1.- En paralelo a los procesos abiertos de cara a la revisión del Plan Joven del Ayuntamiento de Zaragoza, instar al Gobierno a formar, en el plazo de 2 ó 3 meses, un grupo de trabajo formado por los diferentes grupos políticos que busque un consenso sobre las líneas políticas a desarrollar en materia de juventud durante los próximos años. 2.- Analizar en el marco de ese grupo las diferentes posibilidades existentes de cara a reforzar las políticas de empleo dirigidas a jóvenes, particularmente las relacionadas con formación y emprendimiento, impulsando al mismo tiempo los convenios existentes con la Universidad de Zaragoza. 3.- Igualmente, incrementar las opciones de acceso a la vivienda pública incluyendo fórmulas como la cesión del derecho de superficie, el alquiler con derecho a compra o la VPO.- Se aprueba por unanimidad la moción transada.

Entran en la sala los señores Giner y Rivarés.

12. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de manifestar apoyo

expreso al trabajo desarrollado por la Plataforma de Víctimas del Alvia 04155 en su labor de dignificación de las víctimas y en la consecución de sus legítimas demandas y reivindicaciones.(P-2443/17).- 6 abstenciones (PSOE), 9 votos en contra (PP) y 14 votos a favor (ZEC/C's/CHA).- Queda aprobada.

15. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar a las fuerzas políticas representadas en la Cortes de Aragón y particularmente a las fuerzas progresistas a iniciar de inmediato una negociación política sobre los próximos presupuestos de la comunidad autónoma que permita contar con un presupuesto acorde a las necesidades de la ciudadanía aragonesa.(P-2447/17).- 9 votos en contra (PP) y 19 votos a favor (ZEC/PSOE/C's/CHA).- Queda aprobada.
16. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de acordar adherirse a la Red de Municipios por un Estado Laico.(P-2448/17).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Jorge García González quien interviene en representación de Movimiento hacia un Estado Laico (MHUEL).- 6 abstenciones (PSOE), 13 votos en contra (PP/C's) y 10 votos a favor (ZEC/CHA).- No se aprueba la moción.
17. Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia, moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de manifestar el rechazo de la sociedad zaragozana a las decisiones de la Administración de los EEUU, adoptadas respecto de la entrada de refugiados como a las intenciones respecto a la construcción de un muro de separación en la frontera con México. (P-2449/17).- Retirada del orden del día por el grupo proponente ya que ha sido sustituida por la declaración institucional.

Se levanta la sesión a las 16:15 horas.

I.C. de Zaragoza, a 3 de febrero de 2017.

El Secretario General del Pleno,

Vº. Bº.
El Alcalde,